

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20195 *Real Decreto 976/2022, de 15 de noviembre, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Rafael Toledano Cantero.*

A propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de noviembre de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 y 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en adjudicar en propiedad la plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Rafael Toledano Cantero, en plaza correspondiente al turno de especialistas previsto en el apartado a) del artículo 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con efectos de la fecha de cese de don Manuel Campos Sánchez-Bordona.

Dado en Madrid, el 15 noviembre de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA